

ACTA No. 09

Bogotá Octubre 20 de 2022.

Hora: 9:44 AM.

Lugar: Salón de los Comuneros Comisión Segunda

MESA DIRECTIVA.

Presidenta: H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo.
Vicepresidenta: H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz.
Secretario Comisión: Dr. Juan Carlos Rivera Peña.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Señores Representantes, buenos días para todos, buenos días a las personas que se encuentran en el recinto de la Comisión Segunda.

La señora Presidenta ordena se abra el registro, por favor señores de cabina abrir se abre el registro.

Señores representantes hacer uso del registro biométrico, gracias.

Tengo problemas con el sistema, con la pantalla.

Por favor un poco de silencio, gracias.

Procedo a hacer el llamado lista, porque me acaban informar que el sistema no me permite visualizar la información.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO.

Muy buenos días para todos los Representantes, siendo las 9:44 de la mañana del 20 de octubre del año 2022 damos inicio a la sesión de Comisión Segunda de la Cámara Representantes, señor Secretario, sírvase por favor llamar a lista.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Llamado a lista.

HONORABLE REPRESENTANTE		REGISTRO
APELLIDO	NOMBRE	
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	Presente
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	Presente
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	Presente
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID	Presente
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	Presente

GUARÍN SILVA	ALEXANDER	Presente
JAY-PANG DÍAZ	ELIZABETH	Excusa
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	Presente
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	Presente
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	Excusa
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	Presente
OLAYA MANCIPE	ÉDISON VLADIMIR	Presente
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	Presente
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	Excusa
PÉREZ ALTAMIRANDA	GERSEL LUIS	Presente
RACERO MAYORCA	DAVID RICARDO	Presente
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	Presente
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	Presente
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	Presente
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRIGO	Presente

Hay quórum decisorio, señora Presidenta.

PRESENTARON EXCUSA LOS HONORABLES REPRESENTANTES:

JAY PANG DIAZ ELIZABETH
 LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL
 PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:

Habiendo quórum para deliberar y decidir señor Secretario, por favor proceda a leer el Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 Cuatrienio Constitucional 2022-2026
 Legislatura 2022-2023
 Primer Período julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022
 Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA
“SALÓN LOS COMUNEROS”
ORDEN DEL DÍA
Jueves 20 de octubre de 2022
Hora: 09:00 a.m.

I
 LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
APROBACIÓN DE ACTAS
ACTA No. 04 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022

IV
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

Proyecto de Ley 169 de 2022 Cámara, 263 de 2021 Senado, "Por medio de la cual se conmemoran los 100 años del Banco de la República y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)

H.S. María del Rosario Guerra de la Espriella

PONENTES

H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, Ponente Coordinadora
H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Ponente

PUBLICACIÓN

Texto P.L. Gaceta 1725/21
Ponencia 1° debate Senado Gaceta 1801/2021
Ponencia 2° debate Senado Gaceta 408/22
Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 1181/2022

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 5 de 2022.

2. Proyecto de Ley 171 de 2022 Cámara, 040 de 2022 Senado, "Por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los 50 años de la fundación del municipio de Dosquebradas en el departamento de Risaralda y rinde homenaje a los Dosquebradenses".

AUTOR(ES)

H.S. María del Rosario Guerra de la Espriella

PONENTE

H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Ponente

PUBLICACIÓN

Texto P.L. Gaceta 898/21
Ponencia 1° debate Senado Gaceta 1138/2021
Ponencia 2° debate Senado Gaceta 1295/22
Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 1181/2022

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 5 de 2022.

V

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN
PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Leído el Orden del Día, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R.
JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO.**

En consideración el Orden del Día leído, anuncio que se va cerrar, queda cerrado, ¿aprueban los Honorables Representantes el Orden del Día leído?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Ha sido aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R.
JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:**

Señor Secretario, continuemos por favor con el Orden del Día.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Tercero. Aprobación de Actas, Acta 4 del 7 de septiembre 2022.

Hago la claridad que tenemos una constancia de Representante Alexander Guarín Silva, que no la votará por que fue autorizado el permiso por Mesa Directiva mediante Resolución 2280 del 6 de septiembre 2022, donde se asistió a una reunión de bancada de la U. Se hizo una corrección en el acta. En el momento no hay ninguna objeción sobre el acta en aprobación, por tanto, señora Presidenta la puede poner en consideración.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R.
JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:**

Se ponen en consideración el Acta de la Comisión Segunda, anuncio que se va cerrar, queda cerrado, aprueban los Honorables Representantes el Acta presentada.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Han sido aprobadas, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R.
JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:**

Continuemos por favor con el Orden del Día.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Discusión y votación de proyectos de ley de primer debate.

Proyecto de ley No.169 2022 Cámara, No.263 2021 Senado "Por medio de la cual se conmemora los 100 años del Banco de la República y se dictan otras disposiciones",

Autores: Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Ponente: H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto y H.R. Álvaro Mauricio Londoño,

Publicación: ponencia primer debate Cámara Gaceta No. 1181 2022.

Fecha de anuncio, (Artículo 8° Acto Legislativo 01 de 2003), octubre 5 de 2022.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R.
JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:**

Señor Secretario de conformidad con el Artículo 94 de La ley 5, sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Proposición; "Por lo anteriormente expuesto solicito a los Honorables Representantes de la Comisión Segunda aprobar en primer debate el proyecto de ley No. 169 de 2022 Cámara, No. 263 2021 Senado "Por medio de la cual se conmemoran los 100 años del Banco de la República y se dictan otras disposiciones",

Honorables Representantes Erika Tatiana Sánchez Pinto, Representante Departamento de Santander, ponente coordinadora, H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Representante Departamento del Vichada ponente, está leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R.
JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:**

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, ¿aprueban los Representantes la proposición con que termina el informe de ponencia?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Ha sido aprobada, señora Presidenta.

144



Comisión Segunda	
Acta No. 09	
Período Constitucional 2022-2026	
Legislatura 2022-2023 Primer Período	
CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 6 de 50

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:

Tiene el uso de la palabra la Representante ponente, la Doctora Erika Sánchez, para sustentar la proposición.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:

Primero que todo muy buenos días, señora Presidenta, Doctora Juana y buenos días Secretario, muy buenos días a la Mesa Directiva, a todos los Honorables Representantes, este tipo de proyectos de ley nos complace nosotros apoyar desde esta importante Comisión, porque como no conmemorar la importante labor que ha realizado el Banco de República durante todos estos años, y las funciones que tienen también con nuestra economía, queremos rápidamente junto con el Representante Álvaro Londoño citar por qué es importante que en la Comisión Segunda aprobemos en este primer debate la conmemoración de los 100 años del Banco la República. El objeto de este proyecto de ley, tenemos una pequeña presentación para que por favor vayan pasando las diapositivas, el objetivo es promover la conmemoración de asistencia servicio Banco de República por medio de las diferentes actividades que resaltan importante labor de la institución, atendiendo que se van a realizar también una serie de actividades de orden Nacional por parte del Banco de la República invitando a la sociedad civil para que trabajemos en conjunto, y no solamente conmemoremos, sino que fortalezcamos también todos los programas y de apoyo a la cultura que desarrolla el Banco de República, que cuya función es inicial es el de promover impulsar dichos proyectos, ¿por qué conmemorar? las contribuciones del Banco de la República durante todos estos años en nuestro país y un texto propuesto.

Desde el año 1923 el Banco la República ha sido un gestor importante en la transformación económica y social, y su labor no solamente ha sido la definición y la implementación de una estabilidad una política económica, si no también la constante búsqueda por estabilizar los precios y cumplir con unos fundamentos principales en el tema de mejorar calidad de vida de los colombianos. Su principal objetivo no solamente es preservar la capacidad adquisitiva de la moneda en coordinación con la política económica, sino contribuir también con los cambios internacionales y el crédito, emitir la moneda legal, administrar las reservas internacionales, ser prestamista de última instancia y banquero de los establecimientos de crédito en nuestro país, servir como agente fiscal del Gobierno Nacional y regular la moneda. La junta directiva de el Banco de la República es la autoridad monetaria cambiaria y crediticia del país, en sus funciones está adoptar medidas políticas que considere necesarias para regular la circulación de la moneda y los cambios internacionales que den lugar al mercado financiero, así mismo regularizar también el debido funcionamiento de los pagos internos y externos de la economía colombiana, las contribuciones, que ahí vamos nosotros a hacer un rápido recorrido, las contribuciones del Banco de la República a la cultura, el Museo de la Casa de la Moneda que está ubicado en el Claustro Colonial en donde se acuñaron las primeras monedas en América Latina en 1622, acá tenemos una colección de billetes monedas y maquinaria de acuñación, y así mismo los cambios arquitectónicos que ha

tenido esta casa hasta finales del siglo 20, la Casa Gómez Campuzano que reúne más de 400 obras del artista Ricardo Gómez Campuzano y de más artistas representativos de nuestro país, las cuales esta casa junto con esta colección fueron donadas al Banco de la República por la familia Gómez Campuzano, la colección filatélica que muestra una amplia gama de estampillas, más de 230 estampillas alrededor del mundo, también podemos verla nosotros en las exhibiciones que manejan también los programas de desarrollo cultural. El Museo de Arte Miguel Urrutia que expone una colección de arte de Colombia en nivel internacional, el montaje se articula en torno a un diálogo con, entre la plástica colombiana y la internacional y cuenta además, con dos salas de exposiciones, yo sé que muchos de nosotros no hemos tenido la oportunidad de visitar estos museos, pero de verdad que es una contribución cultural importante que hace el Banco de la República para que los colombianos tengan acceso, no solamente a un recorrido histórico sino que también nosotros tengamos un compromiso con ese importante aporte cultural el Museo Botero gracias pues a la donación que hace nuestro maestro Fernando Botero en el año 2000 al Banco de la República podemos visitarlo de manera gratuita, vemos unas muestras de más de 120 obras de su autoría y 85 obras artísticas internacionales también resaltadas, y así vemos muchas de las contribuciones y museos que el Banco de la República desde su gestión y desde también su administración se han enfocado por garantizar que los colombianos puedan acceder a ellas y que las culturas y las Universidades y el sector educativo pues pueden también hacer parte de los programas culturales y sociales que desarrolla el Banco de la República, nuestra biblioteca Luis Ángel Arango que es una biblioteca hermosísima que también lidera la red bibliotecas del Banco la República, en el ámbito presta servicios de también de 29 centros culturales y 22 ellos pues son bibliotecas que también acuñan con Marco histórico cultural-importante. Acá observamos las bibliotecas entre otras la que está en la ciudad de Cartagena, la que está en Ibagué, la biblioteca Gabriel Márquez que está ubicada en el centro de documentación Orlando Fals en Montería y entre otros.

El texto propuesto es un texto muy sencillo, aquí buscamos con este proyecto primero que se dé la conmemoración, que se exalta y se reconozcan 100 años de creación del Banco de la República, que se cumplen ahorita año entrante en el mes de julio y con ello se quieren hacer invaluable aportes a una organización económica institucional del país a través de la política monetaria y cambiaria, y con su contribución a la actividad cultural. El banco de la República Busca acuñar una moneda de conmemoración y busca también que junto con el Gobierno, el Congreso y sociedad civil resaltemos esta importante contribución cultural, acá nos piden en el artículo 2 que: autoriza sé que gobierno Nacional vincule la celebración del centenario y se gestione y adelante y se desarrollan todas las actividades culturales, ciclo de conferencias, porque no solamente es conmemorar si no también es resaltar la labor histórica, para ellos es una invitación que queremos hacer al sector educativo, al Ministerio de Cultura, al Gobierno Nacional, para que aportemos y apoyemos en la realización de estos eventos culturales que se van hacer a nivel Nacional, quiero dar la salvedad, no tenemos que contribuir económicamente, todo va por cuenta del Banco la República, entonces que no sean objeciones de pronto para apoyar este importante proyecto, porque qué mejor que

104

nuestra participación y hacer presencia en estos escenarios. Las actividades se van hacer referente al artículo, se van a convocar a nivel Nacional, la idea es que podamos llegar a los 32 departamentos, pues esperemos que el Banco de República haga una articulación importante, una gestión para que todos los colombianos sean partícipes de esta importante conmemoración. Es así como este texto busca crear una moneda conmemorativa, entonces buscamos en el Artículo 3, autorizar Banco de la República para que acuñe una moneda de curso legal conmemorativo de sus 100 años. La aleación, monto misión, valor facial, condiciones precio de venta y demás característica de la moneda serán determinadas por junta Directiva del Banco de la República, también vamos nosotros como Congreso aportar y apoyar en la placa conmemorativa por parte del Congreso de la República, y aquí buscamos que el Congreso sea quién autoriza dicha placa, la elaboración y ubicación en las instalaciones de nuestro Recinto de la Democracia, de igual manera otorgaremos la condecoración al Banco la República, reconocimiento a su importante labor como ya lo mencioné hace momentos cultural política y económica, de que se promoció y se fomentó actividades culturales al interior de este importante recinto, también para este tipo de actividad conmemorativa de la placa de la instalación pues no vamos a costear gastos, el Banco la República desde la junta Directiva va asumir también el costo la placa, sencillamente invitamos a la buena voluntad de todos los congresistas para que podamos ubicar en un lugar muy visible y que seamos nosotros los contribuyentes de esta importante conmemoración. Y el Artículo 5°, que invitamos a que está presente ley empiece a regir a partir de su promulgación, es así como este importante proyecto, que es un proyecto conmemorativo de apoyo, de contribución, pues invito al Congreso de la República a que nos unamos, y que no solamente nos unamos apoyándolo si no que también liderando los eventos culturales a que dé lugar, tanto dentro de las instalaciones del Congreso, también desde nuestros departamentos, trabajando articuladamente con los Ministerio de cultura, con la secretarías de desarrollo social de los municipios y los departamentos, y que esto sea un momento histórico y un hito histórico para que los colombianos reconozcamos la importante labor que hace el Banco, no solamente desde sus funciones económicas si no también dentro de sus funciones sociales y culturales, eso es todo muchas, gracias.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:

Gracias Representante Erika, señor Secretario procedamos entonces a leer el articulado del proyecto.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

El Congreso de Colombia

DECRETA

Artículo 1. La Nación conmemora, exalta y reconoce los cien (100) años de creación del Banco de la República, los cuales se cumplen en el mes de julio del 2023. Lo anterior,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 09	
	Período Constitucional 2022-2026	
	Legislatura 2022-2023 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 9 de 50

teniendo en cuenta los invaluable aportes a la organización económica e institucional del país a través del manejo de la política monetaria, cambiaria y crediticia, así como, de su contribución a la actividad cultural.

Artículo 2. Autorícese al Gobierno Nacional para vincularse a la celebración del centenario de creación del Banco de la República y gestionar, adelantar y desarrollar todas las actividades culturales, ciclo de conferencias, publicaciones, reconocimientos y demás actividades, así como incluir las apropiaciones presupuestales necesarias para exaltar, organizar y promover los cien (100) años de creación del Banco de la República.

Parágrafo 1: La presente autorización debe ejecutarse aplicando criterios de austeridad del gasto.

Parágrafo 2: Las actividades a que hace referencia del presente artículo serán realizadas en diferentes regiones del país, convocadas por medios masivos y se permitirá el libre acceso público.

Artículo 3. Moneda conmemorativa. Autorícese al Banco de la República acuñar una moneda de curso legal conmemorativa de sus cien (100) años.

Parágrafo. La aleación, monto de emisión, valor facial, condiciones, precio de venta y demás características de la moneda serán determinadas por la Junta Directiva del Banco de la República.

Artículo 4. Placa conmemorativa por parte del Congreso de la República. Autorícese al Congreso de la República la elaboración y ubicación dentro de sus instalaciones de una placa conmemorativa por el centenario del Banco de la República. De igual manera, el Congreso de la República otorgará la máxima condecoración al Banco de la República en reconocimiento a su labor en el manejo de la política monetaria, cambiaria y crediticia, así como, de su contribución en la promoción y fomento de la actividad cultural.

Artículo 5. La presente Ley rige a partir de su promulgación.

Leído el articulado, señora Presidenta.


HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO.

En consideración el articulado del proyecto, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, ¿aprueban los honorables representantes el articulado del proyecto de ley?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Ha sido aprobado por unanimidad, señora Presidenta.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda						
	Acta No. 09 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período						
	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 10 de 50</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 10 de 50
CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016						
PÁGINAS	Página 10 de 50						

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:

Señor Secretario, por favor leer el título del proyecto.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Título "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONMEMORAN LOS 100 AÑOS DEL BANCO DE LA REPÚBLICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Leído el título señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:

Aprueba la Comisión el título del proyecto y la pregunta ¿si quiere la Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:


Ha sido aprobado el título y la pregunta, señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:

Tiene el uso de la palabra el Doctor David Racero.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. DAVID RICARDO RACERO MAYORCA:


Gracias Presidenta, un comentario muy corto a propósito de este proyecto, que muy bien ha expuesto nuestra apreciada Vicepresidenta Erika Sánchez, a propósito de los 100 años de conmemoración del Banco de la República, una institución tan importante que nos ha hecho otorgar a Colombia, al Estado Colombiano y a Colombia como uno de los países que mejor generan políticas de sostenibilidad sobre todo en términos monetarios a nivel latinoamericano, sin embargo colegas creo que en estos 100 años, podríamos como país invitarnos de hacer una reflexión sobre el papel que pueda desempeñar ahora la institución del Banco de la República, las instituciones también deben cambiar conforme van cambiando las sociedades y el Banco de la República hace 30, 40, años adoptó un modelo promovido a nivel internacional de una independencia respecto a los gobiernos centrales, con el argumento de que esa independencia absoluta iba a brindar garantías y que su responsabilidad en términos monetarios debía enfocarse específicamente en el tratamiento de controlar la inflación, y eso ha sido una de las misiones fundamentales del Banco de la República entre otras, que insisto, se ha cumplido de una manera muy afortunada para el país y nosotros no hemos tenido episodios de hiperinflación como sí han tenido otros países a nivel latinoamericano,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 09 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINAS	Página 11 de 50	

Venezuela, Argentina, entre otros y eso obedece, eso no hay que negarlo, a una muy buena política ejercida especialmente por el Banco de la República al momento de determinar las subidas y las bajadas de la tasa de interés, sin embargo y simplemente lo dejo como reflexión Presidenta, por eso quise opinar después de la aprobación del proyecto, porque va más allá del proyecto, no es un comentario estrictamente al articulado, pero si sobre el que hacer del Banco de la República, que es una discusión que nos tenemos que dar de manera social, hoy hay una discusión a nivel internacional Presidenta sobre eso, sobre si la independencia absoluta ultranza al Banco de la República, también puede generar algunas limitaciones al momento de contraer comportamientos en la economía, eso no lo digo yo, eso lo están planteando varios premios Nobel de economía a nivel internacional, algunos que han trabajado hasta El Fondo Monetario Internacional y que han cumplido muy bien lo que es la receta del consenso de Washington del cual se desprendió la idea y la noción de la independencia al Banco la República, lo traigo a colación por lo que está pasando Colombia en este momento.


La política de aumentar y bajar tasa de interés obedece mucho, sobre todo, en estos países latinoamericanos, bueno ya a nivel mundial, conforme a las decisiones que toma reserva Federal en Estados Unidos, si aumentan o no las tasas interés, Representante Pérez, y en un mundo en cual hay una presión de inflación internacional porque eso importante decirlo; con la inflación, la presión al alza, la subida de los precios de bienes, alimentos, entre otros, no solo ocurre Colombia si no en todo el mundo, todo el mundo y especialmente en Estados Unidos hace que la reserva federal aumente las tasas de interés que ya las está llevando casi al 10%, y eso es un indicador para que el Banco de la República decida también aumentar las tasas de interés a nivel nacional con un objetivo, generar incentivos para que los dólares presentes no se vayan a Estados Unidos que termina siendo en este momento el país que está dando más garantías a los inversores, en un momento de turbulencia económica el sector privado tiende a recogerse en las economías que brinden más seguridades, y qué mejor economía que la de Estados Unidos; por eso el dólar se está encareciendo en todo el mundo, respecto a la moneda China, respecto a la moneda Japonesa, respecto al euro está creciendo, por eso lo comento, por eso insisto es un comentario al margen del proyecto como tal, pero lo comento por una discusión que se está planteando aquí en Colombia, la devaluación en Colombia no es solo por lo que ha ocurrido del 7 de agosto hasta la fecha, no, eso es mirar el análisis de una manera muy simplista que busca titular, pero no está mirando la dinámica económica a nivel internacional que nos golpea, sobre todo por ser un país emergente, no tenemos una economía consolidada evidentemente, vamos tener unos impactos fuertes con lo que ocurre a nivel internacional; pero vuelvo punto y es, subir las tasas de interés a nivel Nacional para intentar generar incentivos para que los dólares no se vayan a Estados Unidos y otros países, si es una política, insisto, que la teoría económica tradicional insiste en hacer y de eso el Banco la República adopta, puede generar también unos correlatos negativos, una externalidad negativa, porque al aumentar la tasa de interés lo que puede generar es debilitamiento del consumo interno,

Handwritten signature

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 09 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINAS	Página 12 de 50	

debilita flujo del dinero sobre el mercado porque los capitales tienden a guardarse, buscando justamente el beneficio que pueda significar aumento de tasas de interés en un escenario de recesión económica, en un escenario de decrecimiento económico a nivel internacional, estimular, hacer políticas de estímulo de bajo consumo puede empeorar la situación, esa es simplemente la reflexión Presidenta, cuando hay escenarios de recesión económica, bajar el estímulo al consumo tanto de empresas, como de hogares, puede generar círculos perversos a nivel económico que pueden empeorar el escenario económico, cuando hubo el peor momento de la crisis en el COVID, lo que más se hizo a nivel internacional, en Colombia y por eso el Estado Colombiano tuvo que endeudarse fue para inyectar, inyectar flujo de capital por medio del estado en un momento donde el mercado se cerró, por eso insisto que en el momento de recesión de crisis, todavía no estamos en crisis, pero sí en desaceleración, y cómo estamos cómo se dicen los análisis a nivel internacional de decrecimiento, la recepción recuerden que se habla recesión cuando en dos trimestres consecutivos hay un decaimiento de la economía, y hacia halla vamos, que por eso se dice en el 2024, 2023, puede ser un año muy fuerte para la economía internacional y para Colombia políticas que estimulen, estimulen guardar el dinero y no promover el consumo pueden afectar más las economías.

Es una reflexión que tiene que hacerse ahora, sin lugar a dudas yo en lo personal tengo la postura de que hay que buscar un punto medio, porque las políticas monetarias de las cuales el Banco de la República son protagónicas, no pueden separarse de otro tipos de indicadores, no, y simplemente por estar precaviendo tasas de interés e inflación pueden estar afectando otras dinámicas económicas, que no necesariamente pueden ser las más acertadas; es una discusión muy compleja, es una discusión también muy técnica, pero ya se está viviendo a nivel internacional, y creo que es algo, Presidenta, que sin lugar a dudas vamos a tener que discutir en esta Comisión, porque con la presión de la inflación que va a seguir aumentando, en el corto plazo no se está viendo una salida inmediata, la presión inflacionaria va a seguir, hoy el dólar en Colombia ya está a 4900, nos despertamos con esa noticia y seguramente va a pasar el límite de los 5000, seguramente, seguramente, y yo creo Presidenta, aprovechando Vicepresidenta Erika, que podríamos ser una discusión acá, qué tiene que ver, más allá de que no sea una comisión económica, la terceras y cuartas, pero como lo que está ocurriendo en Colombia tiene que ver por especialmente factores exógenos por la economía global, es algo que tiene que ver con la discusión de temas internacionales, sí, creo que podemos darnos ese lugar, con equipo estamos preparando, Presidenta, una audiencia, no sé si un debate que podamos hacerlo con el Ministro de Comercio y de Industria y porque yo estoy convencido, Presidenta, que este tema no es un tema simplemente la Comisión Tercera, Comisión Cuarta, sí estamos discutiendo presupuesto, ahora pasamos a discutir Reforma Tributaria, pero si nosotros no vemos nuestra economía en el contexto internacional vamos a estar siempre con una mirada coja, sí..., el Ministro, el Viceministro que vino la vez pasada cuando hablamos de lo del TLC, él mencionó el tema de la balanza comercial, la balanza comercial que es la relación

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89599098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 09	
	Período Constitucional 2022-2026	
	Legislatura 2022-2023 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 13 de 50

entre lo que vendemos con lo que compramos sigue empeorando, sí sigue siendo negativa y eso implica que está saliendo más dólar, que los dólar que están entrando, eso podríamos revisarlo y si la a Comisión le podría interesar podríamos adelantar una discusión, porque creo que puede nutrir en esa mirada internacional que por supuesto tiene esta Comisión y que lo hemos venido cada vez más profundizando, eso es solamente el comentario, Presidenta, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:


Gracias Doctor Rasero, base en lo que usted manifiesta, le pediríamos entonces si usted nos hace la proposición formal, el 2 noviembre vamos a tener la continuidad del debate de TLC, entonces si hacemos una proposición aditiva podemos hablar, podemos adicionarla ahí y trabajarla conjuntamente, entonces si nos hace la proposición la podemos poner en consideración ahora mismo y hacerla.

De igual forma para darle continuidad al Orden del Día se designa como ponente para segundo debate el Doctor Álvaro Londoño y la Doctora Erika Sánchez cómo estaban, tiene uso de la palabra el Doctor Álvaro Londoño.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO:

Gracias Presidenta, no, quería hacer un acápite como a lo que decía el compañero David, si, tiene razón David cuando menciona y aprovechamos que hay personas del Banco la República, pues es un mensaje, el modelo que tenemos en el Banco de la República, que tenemos en este país, la inflación qué es de nivel mundial, hoy en día las medidas que toma Banco de República son las medidas cuando la inflación aumenta por el consumo exacerbado del mercado, cuándo existe ese consumo, entonces, esas tasas de interés son en harás del mar, ese consumo, pero hoy en lo está viviendo el mundo, lo está experimentando el mundo, no es a raíz de un consumo exacerbado, esa inflación no es a raíz, es a raíz de otros factores, entonces si me parece muy sano David esa invitación, a que se abrá un debate en ese tema, porque es que las tasas de interés, la inflación por más que suban al tope que quieran, la inflación no va a parar en el mundo, eso no va parar porque hoy en día las condiciones son distintas a cómo se estableció el modelo y otros acápite con respecto al tema del dólar, qué muy Presidente David, porque ese es un debate que se hila más delgado, porque es que el dólar hoy, lo que está sucediendo, no es que se esté fortaleciendo en estos dos o tres días lo que ha pasado es que se ha debilitado el peso, ahí hay una comparación con un país similar en las mismas condiciones que tenemos que es con el peso mexicano, y hace algunos meses un peso mexicano que eran 216 pesos colombianos, hoy en día un peso mexicano son 246 pesos colombianos, entonces, con nuestros pares locales también nos estamos debilitando, claro el dólar se ha fortalecido, pero lo que hoy está pasando, hoy, hablo de hoy, ayer y antier, es que el peso colombiano se ha estado debilitando, tiene razón hay una salida de dólares más que una entrada y eso hay que revisarlo, hay que invitar al Ministro, me sumo a esa proposición, porque algo tenemos que hacer, es inevitable que


TH

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 09 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINAS	Página 14 de 50	

el dólar llegue, pensé que iba a llegar en diciembre a 5000 pesos, pero creo que va a cerrar esta semana en 5000 pesos, así va a ser, eso es inevitable, pero es un mensaje, porque se hila delgado, porque es un mensaje de desconfianza en algunas decisiones que podamos tomar incluso desde este Congreso de la República, tenemos que ser serios y muy responsables en las medidas que tomemos, que se tomen, porque no sé si se ha generado, sé que del 7 de agosto a acá pues obviamente tiene toda la razón usted en la apreciación, pero lo que ha pasado esta semana es que el peso se ha devaluado por una desconfianza en los inversionistas, en lo que viene, se habla, y la recesión mundial que viene para el próximo año es inevitable, y nosotros no podemos negarle a los colombianos que la recesión que viene es inevitable, entonces, ya venimos en una desaceleración va a llegar seguramente al punto de una recesión y tenemos que ser consecuentes con eso, era ese acápite y me sumo a la proposición en el tema referido, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. DAVID RICARDO RACERO MAYORCA:

A modo de réplica digamos para que quede ahí como la constancia de manera obviamente muy respetuosa, y es que yo no creo de verdad y ese es el debate, vamos a darlo Mauricio, porque no es por unos anuncios, no, mire el tema; el dólar en enero 2021, lo puedes mirar, estaba en 3.600, desde enero del 2021 no ha dejado de crecer respecto al peso, ustedes ven la curva, pueden entrar ahí en Google como dicen que ahí se encuentra, desde enero de 2021 todo 2021, no dejó de apreciarse respecto al peso y todo el 2022 el peso no ha dejado de apreciarse respecto al dólar, o sea venimos en una curva de 2 años de manera sostenida, tiene que ver obviamente con los efectos que pudo pasar después de la crisis mundial del Covid, obviamente, que el efecto el que tuvieron las economías mediados del 2021 fue el efecto rebote, simplemente por abrir mercados hubo un efecto rebote inmediato, después de salir de la crisis del Covid, pero lo que generó un año de encierro de crisis mundial, durante un año que fue la crisis del Covid 2020, se está viendo ahora como un segundo momento después de ese efecto rebote inmediato, digamos yo creo que el tema de lo que se anuncia por parte del gobierno eso hace parte de la discusión política y hace parte sobre todo lo que va a venir después en la reforma tributaria, qué tiene que ver con las discusiones propias de grupos de interés de los diferentes actores y es completamente legítimo y válido; pero se le apropia, Representante Carmen, usted que estuvo la semana pasada en Europa, la discusión que se está viendo en Europa, el Euro que era siempre más fuerte que el dólar y está por no sé cuántos años nos estaba viviendo esta situación; en Inglaterra, la libra esterlina, ¿cómo una moneda tan fuerte también está cayendo respecto al dólar? y entonces vamos a decir no, es que seguramente también allá en todos los gobiernos de Europa, o de Inglaterra, todos están teniendo turbulencias políticas internas, llegaron gobiernos, no sé, de qué índole para decir que sus anuncios está haciendo que haya un efecto negativo sus economías, no, eso no funciona tan así, eso no funciona, es más comportamientos de grandes empresarios de multinacionales no es, no es primordialmente..., claro y factores dentro de las naciones, dentro de esta decisiones políticas que afectan, pero en este momento no es la preocupación, no lo es, ahorita en

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 09	
	Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 15 de 50

el mundo, los dólares están buscando en este momento donde tener más certezas y seguridades, más certezas y seguridades, por eso hay acompañamiento a Mauricio hasta cierto punto, pero sé que esa línea en la cual se plantea que entonces la crisis que puede vivir Colombia, porque hasta el mismo Presidente está diciendo que en el 2023 vamos tener recesión, no es primordialmente por factor político, en ciertos contextos por supuesto las dinámicas políticas Nacionales en un país como Venezuela, cuyo gobernante actual destruyó la economía, obviamente la destruyó, Maduro destruyó la economía, eso evidentemente hace que cualquier empresario vuele, pero en este momento no estamos viviendo unas turbulencias económicas por factores políticos o por lo menos locales, entonces la guerra de Ucrania y la invasión de Rusia a Ucrania, ¿entonces eso que?, eso encarece commodities, que entonces eso no se puede analizar en un contexto de escenario de crisis económica internacional, entonces yo creo en eso en una discusión que la vamos a dar muy seriamente, por eso muy a lugar, muy pertinente, porque hay que tener, hay que tener como esa visión de lo que está ocurriendo en el mundo para decir bueno o sea realmente porque está ocurriendo lo que está ocurriendo y como este Congreso puede plantear una discusión relevante que coadyuve a esa discusión Nacional, simplemente es un comentario muy respetuosamente al compañero Mauricio.

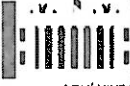
HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:

Muchas gracias Doctor Rasero, tiene el uso de la palabra el Doctor Fernando Niño.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA:

Muchas gracias, buenos días a todos los miembros de la Comisión Segunda, a los honorables representantes, a la Mesa Directiva, me parece importante la discusión en aras de darle tranquilidad a los colombianos de cómo van a avanzar los mercados, sobre todo el peso colombiano frente al dólar y el peso colombiano frente a demás monedas de la región y a las diferentes economías del mundo. Sí considero que aunque el problema es económico, las soluciones a los problemas económicos cuando existen crisis económicas son soluciones políticas, hemos visto como cuando se dio la recesión económica en Europa hace unos 10 años, las decisiones de los estados fueron decisiones políticas, en ese momento todos atravesaban problemas financieros y Alemania con la Primera Ministra a cargo en ese momento, Angela Merkel, tomó la decisión de darle tranquilidad las empresas y los mercados internacionales para que hiciera inversión en Alemania y tomaron como Comunidad Europea unas decisiones políticas frente a los gastos de las naciones que estaban teniendo unos gastos que le generaban recesiones económicas frente a Grecia, España y les tomaron unas decisiones políticas frente a lo que podían hacer y cómo podían invertir ellos los gastos y cómo eran realmente sus ejecuciones frente a los tributos, frente a los gastos, a los recaudos y a todo lo que el Estado estaba atendiendo inicialmente con sus recursos y la respuesta a esas decisiones políticas fue la que resolvió un problema económico en la Comunidad Europea; hoy por supuesto que el Gobierno está haciendo anuncio de qué

104

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 09 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 16 de 50

medidas puede tomar para que peso colombiano no se siga devaluando frente al dólar, pero se requieren posiciones políticas que generen confianza en el mercado, realmente en estos sistemas económicos lo que le da fortaleza a una moneda y a la economía de una Nación es la confianza inversionista que genere esa Nación para que atraiga la inversión extranjera, ahora bien, ahí sí es importante tener conocimiento de que quiere el país para mejorar la inversión de los mercados de capitales extranjeros en nuestra Nación, si hay que hacer algunos ajustes político, si está funcionando bien la independencia del Banco de la República, si la política monetaria dirigida y direccionada por el Banco de la República es la más adecuada o si había que hacer algunos cambios, o si el Estado tiene que intervenir un poco en esta política monetaria o se le debe dejar autonomía al Banco de la República como la ha venido haciendo en todo este periodo, hay algo que me preocupa, es que sí miramos la devaluación del peso Colombiano frente al Dólar, y miramos la devaluación del peso de las Naciones latinoamericanas, hoy la de Colombia está por el doble de las demás naciones que están al nivel de nosotros en la región y en Latinoamérica, ahí sí es importante revisar porque la colombiana se evalúa por encima de las demás monedas que hacen parte de Latinoamérica y hoy están por doble de eso, pero lo importante es tomar decisiones políticas que ayuden a fortalecer la economía de Colombia; no, no sería posible escindir ambas decisiones, la política frente a la económica, porque la política se toma medidas económicas para darle tranquilidad y credibilidad a los mercados que están en la Nación, por eso es importante el debate y hacemos debate político desde punto vista técnico, pero para fortalecer la moneda colombiana, muchas gracias, Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:

Sin lugar dudas un tema muy importante, quedamos entonces atentos a proposición, señor Secretario continúe por favor con el Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:


Proyecto de ley No. 171 de 2022 Cámara, No.040 2022 Senado, "Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 50 años de la fundación del Municipio de Dosquebradas en el Departamento de Risaralda, y rinde homenaje a los dosquebrandeses".

Autores Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Ponentes: Edinson Vladimir Olaya Mancipe

Publicación ponencia primer debate Cámara Gaceta 1181- 2022

Fecha de anuncio octubre 5 de 2022,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 09 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINAS	Página 17 de 50	

Me permito comunicarle señora Presidenta que hay un impedimento.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:

Señor Secretario, por favor lea el impedimento para poder proceder a votarlo

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Doctora:

Juana Carolina Londoño,

Presidenta Comisión Segunda Cámara de Representante

Asunto: manifestación de impedimento proyecto de ley No.171, 2022 Cámara, No.040, 2022 Senado,

Señora Presidenta, de conformidad con lo previsto en el Artículo 182 de la Constitución Política, Artículo 286 y siguientes de la Ley 5 de 1992, la Ley 2003 de 2019 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el Artículo 62, de la Ley 1828 de 2017, Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio me permito manifestar a la Comisión mi impedimento para participar de la votación correspondiente al proyecto de ley No. 171 de 2022 Cámara, No.040, 2022 Senado.

Manifiesto mi impedimento con base en los siguientes elementos fácticos:

- Ejerzo la propiedad de un predio en la ciudad de Dosquebradas, Risaralda, en las proximidades de donde se pretende construir la denominada Plaza de Bolívar de la ciudad que contempla el presente proyecto de ley.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el Parágrafo 2, del Artículo 1 de la Ley 1431 de 2011, y demás normas concordantes, solito se dejen las constancias pertinentes en el acta para la excusa, se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la corporación deba asumir con relación al mencionado proyecto.

Atentamente la Honorable Representante Carolina Giraldo Botero, Representante a la Cámara por el Departamento de Risaralda.


Invito a la Representante a que se retire del recinto para poner en consideración el impedimento.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:

Se pone en consideración el impedimento presentado por la Representante Carolina Giraldo Botero.

Solicito señor Secretario votación nominal para el impedimento de la Representante.

704

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT. 899599098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 09	
	Período Constitucional 2022-2026	
	Legislatura 2022-2023 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 18 de 50

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Por favor abrir el registro biométrico para votar el impedimento, votando si se aprueba el impedimento, votando No se niega el impedimento,

La Representante Juana Carolina vota sí- porque no le funciona el registro, los que no le funciona el registro por favor hacerlo manual, a viva voz. Representante Jorge Tovar vota sí, ya le funcionó el registro entonces se retira el voto manual a viva voz.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:

Señor Secretario, por favor cerrar el registro.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

¿Quién falta por votar?, ¿que no le funcione? ¿ Doctor Aljure?, el Doctor Aljure vota sí, entonces pariente. ¿alguien falta por votar?


HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:

Señor Secretario por favor cerrar el registro y decir cómo queda la votación.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Se cierra el registro.

HONORABLE REPRESENTANTE		VOTA
APELLIDO	NOMBRE	
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	SI, verbal
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	NO
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID	NO
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	
GUARÍN SILVA	ALEXANDER	NO
JAY-PANG DÍAZ	ELIZABETH	
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	SI, verbal
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	NO
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	NO
OLAYA MANCIPE	ÉDISON VLADIMIR	SI
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	NO

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 09		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2022-2023 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 19 de 50	

PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	
PÉREZ ALTAMIRANDA	GERSEL LUIS	SI
RACERO MAYORCA	DAVID RICARDO	
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	NO
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	NO
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRIGO	SI

Señora Presidenta le informo que por él Sí hay tres votos, tengo problemas aquí con la pantalla y no me dice quiénes votaron por él sí y quienes votaron por él no, tres votos en el registro biométrico por él sí, y dos manuales para un total de 5 votos por el Sí, y 8 votos por el No, señora Presidenta, ha sido negado el impedimento.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:

Invitamos a la Representante Carolina a ingresar nuevamente al recinto, señor Secretario por favor lea la proposición con qué termina el informe de ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Sí señora Presidenta.

Proposición; De acuerdo con lo expuesto anteriormente me permito presentar ponencia positiva y solicito a los Honorables miembros de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate al proyecto de ley No. 171 /2022 Cámara, No. 041 /2021 Senado, "Por medio de la cual la Nación se asocia la celebración de los 50 años de la fundación del Municipio de Dosquebradas del Departamento de Risaralda y rinde homenaje a los Dosquebradenses", cordialmente el Honorable Representante Edison Vladimir Olaya Mancipe.

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta.


HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:

Le damos el uso de la palabra al Representante Olaya, ponente, para sustentar informe de ponencia y ponemos en consideración la proposición con qué termina el informe.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. EDISON VLADIMIR OLAYA MANCIPE:

Bueno muy buenos días compañeros, compañeras, complacido de tener el privilegio de sustentar las razones por las cuales se considera pertinente darle viabilidad al proyecto de ley No.171 del 2022 de Cámara No.040 del 2021 Senado, básicamente tiene por objeto fundamental en qué la Nación se asocia a la celebración de los 50 años de la fundación del Municipio de Dosquebradas en el Departamento de Risaralda, y rinde

104


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999298-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 09	
	Período Constitucional 2022-2026	
	Legislatura 2022-2023 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 20 de 50

homenaje a Dosquebradas, particularmente voy a hacer mención a unos antecedentes básicos en razón a que este proyecto de ley ya fue presentado el 20 de Julio del 2021, por la Senadora en su momento María del Rosario Guerra de la Espriella, el cual fue aprobado en Comisión segunda del Senado el 21 de septiembre del 2021, posteriormente pasa el 16 de agosto del 2022, a debate en Plenaria del mismo que también digamos fue aprobado, y el 14 de septiembre del 2022 en razón a que la Doctora Maria del Rosario Guerra hace parte del partido del cual representó hoy, me fue asignado en razón a que debía ser por la Comisión Segunda Constitucional que debería empezar a hacer el trámite correspondiente de este proyecto de ley.

El objeto es absolutamente claro como lo dije en un inicio es establecer que la Nación se vincule y rendir homenaje al Municipio Dosquebradas en el Departamento de Risaralda con motivo de los 50 años de su fundación, el día 6 de diciembre del 2022, el mismo hace una descripción de las cualidades de las particularidades y de las características que tiene la entidad territorial de Dosquebradas que se considera que debería ser básicamente honor al homenaje que pretende dar por medio de esta ley.

En el cuarto punto hace referencia impacto fiscal que se tendría, básicamente sería el mismo que corresponde el Artículo Séptimo de Ley 819 y en determinado caso si llegara a considerarse algún impacto fiscal sería cargado de acuerdo plan final de inversiones del Presupuesto General de Nación y del presupuesto del Municipio de Dosquebradas.

Las consideraciones jurídicas son expresa y contenidas en la misma ponencia, señora Presidenta, del Artículo 150, 154, 334, 341 y 359 de la Constitución, en dónde refiere que tenemos nosotros la competencia para poder presentar esta iniciativa legislativa. El texto propuesto en su Artículo 1° tiene por objeto el mismo que ya fue enunciado; el Artículo Segundo la Nación y el Congreso la República rendirán honores en el Municipio Dosquebradas en el Departamento de Risaralda en fecha en la que se acuerde con las autoridades departamentales y municipales. En el Artículo Tercero autorícese al Gobierno Nacional para que conformidad con los artículos 288, 344, 341 y 345 de la Constitución Política y de las competencias establecidas en la Ley 715 del 2001, asignese el Presupuesto General de la Nación las partidas presupuestales para desarrollar proyectos en beneficio de la comunidad de Dosquebradas. Adicional se propone un párrafo al artículo tercero en dónde si eventualmente se llegaran presentar los procesos contratación que adelante en el desarrollo la presente ley se sujetará en todo al Estatuto General de Contratación Pública, así mismo, en cuanto sea procedente se deberá utilizar el pliego tipo correspondiente. El Artículo 4° la presente ley rige a partir de la fecha de promulgación. Ese es el contenido, muy sencillo y muy sucinto, en razón al claro enfoque del homenaje que se quiere dar al Municipio de Dosquebradas en el Departamento en su conmemoración de los 50 años de fundación.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda					
	Acta No. 09	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02				
VERSIÓN	01-2016					
Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período	<table border="1"> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 21 de 50</td> </tr> </table>	PÁGINAS	Página 21 de 50			
PÁGINAS	Página 21 de 50					

En ese sentido, señora Presidenta, dejo constancia de la presentación de los argumentos que tienen en la ponencia, y si ya procedería si hay alguna consideración, alguna proposición por cualquier otro de los compañeros de Comisión muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:

Gracias Representante, en consideración la proposición con qué termina el informe de ponencia, continúa la discusión, anuncio que se a va cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables representantes la proposición con qué termina el informe de ponencia?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Ha sido aprobada, señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:

Señor Secretario por favor continuamos con el articulado del proyecto de ley en discusión.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

El articulado de este proyecto consta de cuatro artículos y no hay ninguna proposición modificándolos, fue publicado en Gaceta No.1181 de 2022, por lo tanto, puede poner a consideración.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:

En consideración el articulado del proyecto, anuncio que va a cerrarse la discusión del articulado, queda cerrada, aprueban los honorables representantes el articulado leído.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Ha sido aprobado, señora Presidenta.

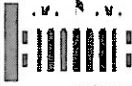
HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:

Secretario por favor leer el título del proyecto.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

"POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CELEBRACIÓN DE LOS 50 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS EN EL

JCH

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT. 899990098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 09		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2022-2023 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 22 de 50	

DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y RINDE HOMENAJE A LOS DOSQUEBRADENSES”, leído el título del proyecto señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:

Aprueba la Comisión el título del proyecto y la pregunta ¿si quiere la Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Ha sido aprobado el título y la pregunta, señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:

Se designa como ponente para el segundo debate el Doctor Vladimir como venía en esta Comisión, señor Secretario, continuamos con el Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación primer debate, procedo señora Presidenta a hacer los anuncios,

- Proyecto de ley 168 del 2022 Cámara, No.161 2021 Senado, “Por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 210 años de la fundación del municipio de Abejorral, Antioquia y rinde homenaje a su población y dicta otras disposiciones”


Autores: Honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, Honorable Representante Juan Fernando Ramírez Espinal,

Ponentes: Honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal ponente coordinador, y ponentes David Alejandro Toro Ramírez y Edinson Vladimiro Olaya.

Publicación: ponencia primer debate Cámara Gaceta 11373 del 2022,

- Proyecto de ley 167 de 2022 Cámara, No.275 de 2021 Senado, “Por medio de la cual se aprueba el tratado sobre el traslado de personas condenadas entre la República del Perú y la República de Colombia, suscrito en Cartagena de Indias el 27 de febrero de 2018”.

Autores: Ministra de relaciones exteriores Marta Lucía Ramírez Blanco y Ministro de Justicia y del derecho Wilson Ruiz Orjuela.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 839999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 09		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2022-2023 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 23 de 50	

Ponentes Honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo, Honorable Representante Elizábeth Jaypang Díaz y Honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Honorable Representante Carolina Giraldo Botero.

Publicación ponencia primer debate Cámara Gaceta 1226 de 2022.

- Proyecto de ley 183 de 2022 Cámara, "Por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los 55 años de fundación del municipio de Cimitarra departamento de Santander y se dictan otras disposiciones",

Autores Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.

Ponente Honorable Representante Mary Anne Perdomo Gutiérrez, ponente coordinador y Honorables Representantes William Ferney Aljure Martínez ponente,

Publicación: ponencia primer debate Cámara Gaceta 1215 de 2022.

- Proyecto de ley 170 de 2022 Cámara, No.277 de 2021 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el convenio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica sobre asistencia judicial en materia penal, suscrito en Washington el 4 de junio del 2018.

Autores Ministra relaciones exteriores Doctora Marta Lucía Ramírez Blanco, Ministro justicia y derecho Doctor Wilson Ruiz Orjuela.

Ponentes los Honorables Representantes que Giovanni Carlos Palacios Mosquera ponente coordinador, Carmen Felisa Ramírez Boscán y Edison Vladimir Olaya.


Publicación ponencia primer debate Cámara Gaceta 1246 del 2022

- Proyecto de ley 196 de 2022 Cámara, "Por medio del cual la Nación y el Congreso de la República rinden público homenaje al Municipio de Salento en el Departamento del Quindío por su centésimo octogésimo aniversario de fundación, se declara cuna de Palma Cera, y se dictan disposiciones.

Autores Honorables Representantes Piedad Correal Rubiano, Luis Carlos Ochoa Tobón, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Leonardo de Jesús Gallego, Olga Beatriz González, Mónica Karina Bocanegra, Alfonso Arcila Julián Peinado y Gilma Díaz Arias,

Ponentes Honorable Representante David Calle Aguas.

104

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 09	
	Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-P02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 24 de 50

Publicación ponencia primer debate Cámara Gaceta 1257 de 2022.

Se han anunciado los proyectos señora Presidenta para la próxima sesión que haya discusión y debate de proyectos de ley.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:

Señor Secretario tenemos proposiciones para leer y continuar con el Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Sí señora Presidenta, procedo al sexto punto, lo que propongan los honorables representantes. Procedo a leer las proposiciones.

Hay una constancia del Representante Luis Alberto Palacios.


Proposición: Con la venia de la Mesa Directiva, me permito poner a consideración de Honorable Comisión Segunda Constitucional de la Cámara Representante la siguiente proposición: Para qué sirven al Embajador de Colombia en Estados Unidos el Doctor Luis Guillermo Murillo y al Canciller, el Doctor Álvaro Leyva Durán, con el propósito de revisar los convenios de cooperación internacional, convenios de cooperación educativa y cultural, tratados de libre comercio, situación actual de colombianos presos en el exterior, y alianzas estratégicas laborales.

Para la realización de esta sesión dejo a consideración de la Mesa Directiva la fecha que mejor convenga la Comisión.

Presentada por la Honorable Representante Elizabeth Jay Pan.

Proposición; "Por medio de la presente en cumplimiento del Artículo 113 y 114 Numeral 1, y de conformidad con el Artículo 249 de la Ley 5 del 1992, cítese a debate de control Político al señor Ministro de Justicia y el Derecho, Doctor Néstor Iván Osuna Patiño, al señor Ministro del Interior, Doctor Hernando Alfonso Prada Gil, al Director General de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelario USPEC, Doctor Andrés Ernesto Díaz Hernández, al Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, Brigadier General Tito Yesid Castellanos, a la Contraloría General de República y Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo para que absuelva en la fecha hora que Determina la Presidencia de la Comisión el siguiente cuestionario el cual se anexa.

Fue presentada por los Honorables Representantes Erika Sánchez, Gersel Pérez, Norman David Bañol Álvarez, Vladimir Olaya, Luis Miguel López, Mónica Karyme Bocanegra y Alexander Guarín.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 09	
	Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 25 de 50

Proposición aditiva cítese a Ministro Hacienda, al Director del Banco de la República para el debate del 2 de noviembre de 2022, para ampliar el debate Respecto a los TLC, en el escenario de crisis económica internacional que estamos viviendo, se han hecho anuncios de un posible escenario de recesión por parte del Gobierno Nacional y ante lo cual se requiere la presencia del Ministro Hacienda y el Banco de la República para que den cuenta a tal situación a partir de sus competencias. Firmado por Representante Racero.

Gracias señor Representante y Presidente de la Cámara.

Proposición: con base en el Artículo 114 de la Ley Quinta del 1992, me permito presentar a los miembros de esta Comisión Segunda Constitucional Permanente a la Cámara de Representantes, una proposición con la necesidad que se escuchen en sesión informal al Secretario de Juventud de la Alcaldía de Medellín, el señor Santiago Bedoya con el fin de que se expongan ante está célula legislativas las elaboraciones que desde las Secretaría, que digan a llevado cabo sobre la objeción de conciencia, tema que ocupa con particular interés. Del congresista Alejandro Ramírez.

Leídas las proposiciones que están sobre la mesa de la Secretaría, señora Presidenta, para que las ponga en consideración.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:

Se pone consideración fas cuatro proposiciones leídas, anuncio que va cerrarse, queda cerrada, aprueban los Honorables Representantes las proposiciones leídas.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Han sido aprobadas las proposiciones, señora Presidenta,

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:

Hay unas constancias entonces procedamos a leerla señor Secretario.


HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Si señora Presidenta,

Constancia.

Bogotá, 20 de octubre de 2022,

104

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 09	CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026	L-M.C.3-F02
	Legislatura 2022-2023 Primer Período	VERSIÓN
	PÁGINAS	01-2016
		Página 26 de 50

Quiero dejar constancia en esta Comisión Segunda, la cual es la encargada de los temas de seguridad Nacional y en las regiones, que en mi Departamento del Chocó se están recrudeciendo los hechos violentos contra la población civil.

En lo que va corrido del año, solo en Quibdó la capital del departamento que tiene un poco más de 120.000 habitantes, han sido asesinados cerca de 156 personas de ellos la mayoría eran jóvenes.

De igual manera quiero poner en aviso y solicitar al Ejército Nacional que revisen la situación y presten atención a dos corredores viales del departamento, puesto que esta semana en vía Quibdó-Medellín fue incinerado un bus que cubría la ruta hacia la capital Antioqueña, en jurisdicción en el municipio del Carmen de Atrato, y el fin la semana anterior y esta semana en la vía Quibdó- San Juan, fue raptado un ciudadano al parecer con fines de secuestro, además se han presentado atracos a personas y robos de vehículos que suman al asesinato de un conductor de servicio público, hace ya más de un mes en mismo tramo, comprendido entre Yuto y Cértegui.

La situación de orden público es difícil, pido la Fuerza Pública intervenir de inmediato en estos casos y devolverles la tranquilidad a los ciudadanos.


La constancia firmada por Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera Representante a la Cámara por el Departamento del Chocó.

Esta leída la constancia, señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:

Gracias señor Secretario. Antes de levantar la Comisión, quiero hacer algunos anuncios en la Comisión.

Primero nos quedan pendientes tres salidas; una es en Amazonas próxima semana, con nuestra querida Representante Bocanegra, otras estaremos el 17 de noviembre en Yopal con el Representante Vladimir, y el 28 de noviembre en Barranca en Santander, con eso cerramos este año, en el mes de diciembre no vamos a realizar sesiones fuera de las instalaciones, con eso cerramos año, porque ustedes saben que en diciembre se pone un poco más apretada la Plenaria, entonces no volveremos a hacer más sesiones durante este año, desde Mesa Directiva queremos pedirles un favor supremamente respetuoso, como ustedes ven hoy aprobamos 4 proposiciones, pero adicionalmente tenemos seis proyectos de ley en cola y dos debates que han sido aplazados, entonces nos queda muy poco tiempo, yo sí desde la Mesa, hago un llamado súper respetuoso a todos cada uno de los compañeros para que tratemos de llegar a tiempo a los debates, ha sido difícil, desde la Mesa hemos sido un poquito condescendientes en eso, pero les quiero comunicar que partir del día martes vamos a esperar tan solo 35 minutos, y si no

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 09	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026	VERSIÓN 01-2016
Legislatura 2022-2023 Primer Período	PÁGINAS	Página 27 de 50


levantamos esperamos que cada uno asuma ese compromiso porque o sino no lo vamos a lograr. El día martes tendremos una sesión conjunta, se llama a lista Senado, sobre un tema de ley, sobre la migración, entonces es importante que va haber sesión, el miércoles haremos la citación, hoy se los digo la mejor manera, vamos a atender cinco proyectos de ley, y posteriormente tendremos el debate de Fernando Niño de Chambacú, no es fácil para la Mesa Directiva que a veces el lleguen los citantes, ustedes no se imaginan y quiero que ustedes nos entiendan, lo que hicimos el día de antier, para que aquí en este debate que íbamos a hacer y vamos a ver dos proyectos y el debate de propiedad, lo difícil que era que viniera el Ministro Defensa, que aquí estuvo puntual, estuvo el General Henry Sanabria súper cumplido y estuvo la Brigadier General de las Fuerzas Militares, pero adicionalmente había confirmado la presencia la Ministra de Agricultura y el Director Nacional de tierras, a veces estar aquí sentado parece fácil, pero el Doctor Racero me lo puede validar, que hacer todo este ejercicio de logística de confirmación para que venga no es fácil, entonces, yo sí les pido de manera respetuosa que al menos terminando este año lleguemos muy cumplidos, porque van a estar muy apretadas las agendas y vamos a tener que avanzar, pero si no llegamos a tiempo pues, la próxima semana levantaremos, si no llegan a tiempo y a la siguiente, pues sí me tocará abrir el registro si no llegan y hay nos empezamos a descontar los recursos y a eso no es a lo nosotros queremos llegar, porque la idea es que trabajemos todos articuladamente, yo les agradezco mucho honorables representantes y más adelante les estaremos contando que vamos a hacer en las festividades de diciembre y recordemos que el día martes hubo apertura de registro, para quienes no pudieron llegar y tengan sus excusas, las presenten adecuadamente esta esta misma semana, para darles el trámite que se requiera, les agradezco mucho.

Se levantan entonces en la sesión el día de hoy, siendo las 10:53 y nos vamos para Plenaria, muchas gracias y se convoca para el día martes a las 10 de la mañana, sesión conjunta en el salón del Senado, muchas gracias.

ANEXOS:

- **ORDEN DEL DIÁ.**
- **OFICIO DE ACREDITACION**
- **EXCUSAS**
- **IMPEDIMENTO Y VOTACIÓN DEL MISMO, DE LA H.R. CAROLINA GIRALDO AL PROYECTO DE LEY 171-2022 CAMARA**
- **PROPOSICIONES PRESENTADAS, LEIDAS Y APROBADAS DE LA 32 A LA 35**
- **CONSTANCIAS**

Handwritten signature

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999099-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 09		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período		PÁGINAS	Página 28 de 50

• **ORDEN DEL DIA.**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999099-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Orden del Día		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Periodo: Primer Período		PÁGINA	1 de 1

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Primer Periodo julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**COMISIÓN SEGUNDA
"SALÓN LOS COMUNEROS"**

ORDEN DEL DÍA

Jueves 20 de octubre de 2022

Hora: 09:00 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

APROBACIÓN DE ACTAS

✓ ACTA No. 04 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022

IV


DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE


1. Proyecto de Ley 169 de 2022 Cámara, 263 de 2021 Senado, "Por medio de la cual se conmemoran los 100 años del Banco de la República y se dictan otras disposiciones".

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @segundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)
PBX 390 4050 Ext.5101/5102



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Comisión Segunda							
	Acta No. 09	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 29 de 50</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 29 de 50
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINAS	Página 29 de 50							
Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período								

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Comisión Segunda							
	Orden del Día	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F8</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>1 de 1</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	1 de 1
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	1 de 1							
Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Período: Primer Período								

AUTOR(ES)

H.S. María del Rosario Guerra de la Espriella

PONENTES

H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, Ponente Coordinadora

H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Ponente

PUBLICACIÓN

Texto P.L. Gaceta 1725/21

Ponencia 1° debate Senado Gaceta 1801/2021

Ponencia 2° debate Senado Gaceta 408/22

Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 1181/2022

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 5 de 2022.

2. **Proyecto de Ley 171 de 2022 Cámara, 040 de 2022 Senado, "Por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los 50 años de la fundación del municipio de Dosquebradas en el departamento de Risaralda y rinde homenaje a los dosquebradenses".**

AUTOR(ES)

H.S. María del Rosario Guerra de la Espriella

PONENTE

H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Ponente

PUBLICACIÓN

Texto P.L. Gaceta 898/21

Ponencia 1° debate Senado Gaceta 1138/2021

Ponencia 2° debate Senado Gaceta 1295/22

Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 1181/2022

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 5 de 2022.


V

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 58 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)
PBX 390 4050 Ext.5101/5102



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899998098-0</p>	Comisión Segunda							
	Acta No. 09	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 30 de 50</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 30 de 50
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINAS	Página 30 de 50							
Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período								

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899998098-0</p>	Comisión Segunda							
	Orden del Día	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F8</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>1 de 1</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	1 de 1
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	1 de 1							
Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Período: Primer Período								

VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO
Presidenta

ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ
Vicepresidenta



JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
Subsecretaria


Janeth C.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899990098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 09	CÓDIGO L-M C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026	VERSIÓN 01-2016
Legislatura 2022-2023 Primer Período	PÁGINAS	Página 31 de 50

• **OFICIO DE ACREDITACION**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899990098-0</p>	Comisión Segunda Constitucional Permanente	
	Nota Interna	CÓDIGO I-G.3-F01
	Periodo Constitucional 2018-2022	VERSIÓN 01-2016
Legislatura 2021-2022 Periodo: I	PÁGINA	1 de 2

CSCP 3.2.309.2022(IS)

Fecha: Noviembre 01 de 2022

Para: **MATILDE OROZCO GALVIS - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**

De: **JUAN CARLOS RIVERA PEÑA - SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA**

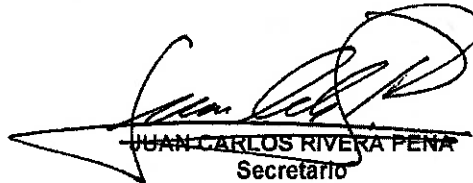
Asunto: Envío de excusas sesión jueves 20 de Octubre de 2022.

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	8

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión presencial de la Comisión Segunda realizada el jueves 20 octubre de 2022, aprobación de proyectos de Ley para discusión y votación en primer debate.

Cordial saludo,


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario


**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional**


Proyecto: Thays Vanegas
Anexo lo expuesto.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
 Twitter: @csegundacamara
 Facebook: comisionsegundadelacamara de representantes
 PBX 4325100/5101/5102 Ext:



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 09		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 32 de 50
	Legislatura 2022-2023 Primer Período			


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda Constitucional Permanente		CÓDIGO	L-G-3-F01
	Nota Interna		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022		PÁGINA	2 de 2
	Legislatura 2021-2022 Período: I			

SESIÓN PRESENCIAL DE COMISIÓN SEGUNDA				
DÍA JUEVES 20 OCTUBRE DE 2022				
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA	NO ASISTIO
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	X		
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	X		
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X		
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID	X		
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	X		
GUARÍN SILVA	ALEXANDER	X		
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH		X	
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X		
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	X		
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL		X	
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X		
OLAYA MANCIPE	EDINSON VLADIMIR	X		
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X		
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA		X	
PÉREZ ALTAMIRANDA	GERSEL LUIS	X		
RACERO MAYORCA	DAVID RICARDO	X		
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	X		
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X		
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	X		
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRIGO	X		

CONTINUACION OFICIO No. 309

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

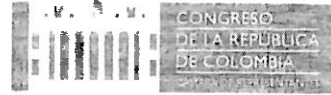
www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamaraaderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraaderepresentantes)
PBX 4325100/5101/5102 Ext:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999058-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 09	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026	VERSIÓN 01-2016
Legislatura 2022-2023 Primer Período	PÁGINAS	Página 33 de 50

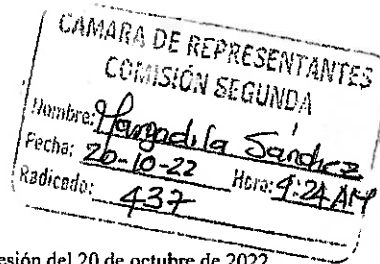
• **EXCUSAS**

Bogotá, 20 de octubre de 2022

Señores
Comisión Segunda de Cámara



LUIS MIGUEL LÓPEZ
REPRESENTANTE A CÁMARA
-ANTIOQUIA




Asunto: Excusa para la sesión del 20 de octubre de 2022

Cordial saludo,

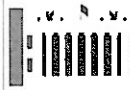
De manera atenta me permito presentar excusa para la sesión de la Comisión Segunda de Cámara, citada para hoy 20 de octubre de 2022, toda vez que presento molestias de salud y en estos momentos me dirijo hacia el médico con el fin de que me valoren.

Agradeciendo la atención prestada,



Luis Miguel López A.
Representante a la Cámara por Antioquia.

H. R. LUIS MIGUEL LOPEZ
EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO
CRA 7 # 5 CL OF 615 H



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
NIT: 899999098-0

Comisión Segunda

Acta No. 09
Período Constitucional 2022-2026
Legislatura 2022-2023 Primer Período

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 34 de 50



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2022 10 20
Año Mes Día

1r. APELLIDO: Torres
2do. APELLIDO: Grimaldo
NOMBRES: Jaime Rogel

IDENTIFICACION: 2017210-51A


DIAGNOSTICO: Irc a/h

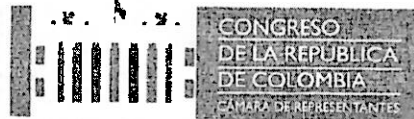
CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año: 2022 Mes: 10 Día: 20

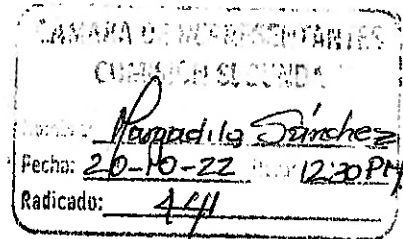
DIAS DE INCAPACIDAD: 1 (en letras) / 1 (en gñmeros)

PRORROGA Si: No:
 FIRMA Y REGISTRO MEDICO

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda	
	Acta No. 09	CÓDIGO L-M.C.3-F02 VERSIÓN 01-2016
	Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período	PÁGINAS Página 35 de 50



Bogotá, D.C., 20 de octubre de 2022

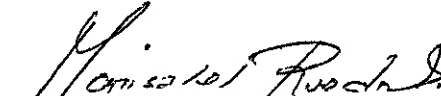


Doctora
JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO
 Presidenta
 Comisión Segunda Constitucional Permanente
 Ciudad. -

Con un cordial saludo por instrucciones de la H. Representante MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIERREZ, me permito presentar excusa por la no asistencia a la sesión de la Comisión programada para el día de hoy jueves 20 de octubre del presente año.

Ajunto incapacidad médica.

Atentamente,


MARIA ISABEL RUEDA GUERRERO
 UTL H.R. MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIERREZ
 OFICINA 605 B
 3214473575



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2022 / 10 / 20
Año Mes Día

1er. APELLIDO: Perdomo 2do. APELLIDO: Gutierrez NOMBRES: Mary Ann

IDENTIFICACIÓN: 37743.541


DIAGNOSTICO: Colic. L. Int.

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2022 Mes 10 Día 20
URL
 (en letras)

PRORROGA
 Si. 1 DÍAS DE INCAPACIDAD
 (en números)

[Firma]
 FIRMA Y REGISTRO MEDICO

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899990098-0</p>	Comisión Segunda							
	Acta No. 09 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 37 de 50</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 37 de 50
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINAS	Página 37 de 50							



RESOLUCION N° 2 8 3 6 DE 2022
(19 OCT 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

• **EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ, mediante oficio de fecha 19 de octubre de 2022, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la sesión plenaria convocada para el día jueves veinte (20) de octubre del presente año, en razón a que participará de las mesas preparatorias para la construcción conjunta del Plan Nacional de Desarrollo de las Islas, invitación realizada por la Presidenta Ejecutiva de la Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria convocada para el día jueves veinte (20) de octubre de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria convocada para el día jueves veinte (20) de octubre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

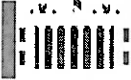
COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

19 OCT 2022

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899990998-0</p>	Comisión Segunda							
	Acta No. 09 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 38 de 50</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 38 de 50
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINAS	Página 38 de 50							



Bogotá D.C., 19 de Octubre de 2022

Doctor
JUAN CARLOS RIVERA
Secretario Comisión Segunda
Cámara de Representantes
La Ciudad

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA

Nombre: *Margarita Sánchez*
Fecha: *20-10-22* Hora: *9:48 AM*
Indicador: *438*

Referencia: Excusa Inasistencia Comisión Segunda del jueves 20 de octubre de 2022.

Cordial Saludo,

En mi calidad de Representante a la Cámara, me permito pedir **PERMISO Y EXCUSARME** para la Comisión II señalada en la referencia, ya que me encontraré en la Isla de San Andrés, toda vez que la Presidenta Ejecutiva de la Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la Doctora Jennifer Yepes, me ha invitado de manera especial a participar de las mesas preparatorias para la construcción conjunta del Plan Nacional de Desarrollo de las Islas, que posteriormente será presentado al Presidente de la República Gustavo Petro Urrego en los diálogos regionales vinculantes del 09 de noviembre del presente año. La Reunión de las mesas preparatorias se realizarán el 20 de octubre de 2022 en las instalaciones de la Cámara de Comercio con la presencia de los representantes de las diferentes organizaciones público o privada del departamento.

Adjunto al presente oficio la respectiva invitación.

Atentamente,



ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ
Representante a la Cámara
Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Bogotá D.C.
Edificio Nuevo del Congreso
Cámara de Representantes
Oficina 411-413
Teléfono: (51+)4325100 Ext 4003

San Andrés Islas
Edificio Cámara de Comercio
Avenida Francisco Newball
Piso 3 Oficina 301



elizabethjaypangdiaz




@elizabethjaypangdiaz



elizabethjaypangdiaz

Elizabeth
Jay-Pang Díaz

Tu voz
Fuerte y clara
en el Congreso

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899899098-0</p>	Comisión Segunda							
	Acta No. 09	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 39 de 50</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 39 de 50
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINAS	Página 39 de 50							
Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período								

• **IMPEDIMENTO Y VOTACIÓN DEL MISMO. DE LA H.R. CAROLINA GIRALDO AL PROYECTO DE LEY 171-2022 CAMARA**



CAROLINA GIRALDO BOTERO
Representante a la Cámara por Risaralda

Bogotá D.C, 18 de octubre de 2022

Doctor
JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO
Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes
La Ciudad

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
COMISIÓN SEGUNDA	
Nombre:	<i>Jaime T</i>
Fecha:	<i>18-10-22 Hora: 9:27 AM</i>
Redactado:	<i>417</i>

Asunto: Manifestación de Impedimento - Proyecto de Ley 171 de 2022 Cámara, 040 de 2022 Senado

Señora Presidenta,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5a de 1992, la Ley 2003 de 2019 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, me permito manifestar a la Comisión mi impedimento para participar de la votación correspondiente al Proyecto de Ley 171 de 2022 Cámara, 040 de 2022 Senado.

Manifiesto mi impedimento con base en los siguientes elementos fácticos:

- Ejercer la propiedad de un predio en la ciudad de Dosquebradas, Risaralda en las proximidades de donde se pretende construir la denominada Plaza de Bolívar de la ciudad que contempla el presente proyecto de ley.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el párrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011 y demás normas concordantes, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Corporación deba asumir con relación al mencionado proyecto.

Atentamente,

Carolina Giraldo B

CAROLINA GIRALDO BOTERO
Representante a la Cámara por Risaralda

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
NEGADO
JUAN CARLOS RIVERA PEREA
Secretario
20 OCT 2022

VOTACION

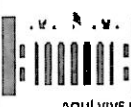
Nombre de la votación: Votación Impedimento P.L. 171-22C- 040-22S Dosquebradas
 Inicio de la votación: 20/10/2022 10:29:53


Resultados de la Votación:

Respuesta	Total	Porcentaje
No	8	72,73%
Sí	3	27,27%

Número	Nombres/Apellidos	Respuesta
1.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
2.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	No
3.	GUARIN SILVA ALEXANDER	No
4.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	No
5.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
6.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
7.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	No
8.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
9.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
10.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
11.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí

[d1fdab59-825b-4034-9dbc-42f0b70790a8]

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 09		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 41 de 50
Legislatura 2022-2023 Primer Período				

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F10
	Votación de Impedimentos		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1 de 1
Legislatura 2022-2023, Período: Primero				

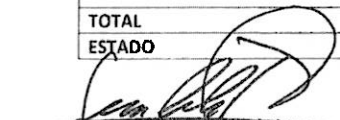
Fecha De Sesión: Oct 20/22

Fecha Presentación De Impedimento: Oct 20/22


Quien Presenta El Impedimento H.R.: Carmelina Giraldo B

Asunto: _____

HONORABLE REPRESENTANTE		IMPEDIMENTO	
APELLIDO	NOMBRE	SI	NO
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	✓	
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID		
BOCANEGRA PARTOJA	MÓNICA KARINA		
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID		
GIRALDO BÓTERO	CAROLINA		
GUARÍN SILVA	ALEXANDER		
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH		
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	✓	
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO		
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL		
NIÑO MENDOZA *	FERNANDO DAVID		
OLAYA MANCIPE	EDINSON VLADIMIR		
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO		
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA		
PÉREZ ALTAMIRANDA	GERSEL LUIS		
RACERO MAYORCA	DAVID RICARDO		
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA		
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA		
TORO RAMÍREZ *	DAVID ALEJANDRO		
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRIGO		
TOTAL		2	
ESTADO			


Secretario de Comisión

Elaboró: Thays Vanegas

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 09	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026	VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2022-2023 Primer Período	PÁGINAS Página 42 de 50

• PROPOSICIONES.

 **Erika Sánchez**
Representante a la Cámara



PROPOSICIÓN N° 32

Por medio de la presente en cumplimiento del artículo 113 y 114 numeral 4 y de conformidad con el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992, cítese a debate de control político al señor Ministro de Justicia y el Derecho, Doctor Néstor Iván Osuna Patiño; Señor Ministro del Interior Doctor Hernando Alfonso Prada Gil, al Director General de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios- USPEC Doctor Andrés Ernesto Díaz Hernández, al director general del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC Brigadier General Tito Yesid Castellanos Tuay, a la Contraloría General de la Republica y Procuraduría General de la Nación, para que absuelva, en la fecha y hora que determine la presidencia de la comisión del pueblo para que absuelva, en la fecha y hora que determine la presidencia de la comisión el siguiente cuestionario:

COMISIÓN DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA
Nombre: Jaime
Fecha: 19-10-22 Hora: 12:01 PM
Indicador: 431

CUESTIONARIO


Ministro de Justicia y el Derecho.

1. ¿Cuál es el estado actual de la infraestructura carcelaria del país para la garantía de los derechos humanos de la población privada de la libertad?
2. ¿Cuáles son y como están distribuidos los recursos para la atención de las necesidades de la población carcelaria en el país?
3. ¿Cuál es el porcentaje de hacinamiento a nivel nacional de las cárceles del país?
4. ¿Cuáles son las estrategias y sus respectivos avances para la lucha contra la corrupción y los delitos que se realizan en las cárceles del país?
5. ¿Cuál es el resultado de la actual política carcelaria del país para la prevención de los delitos y la defensa de los derechos humanos de la población carcelaria?
6. ¿Cuál es la situación carcelaria del departamento de Santander en cuanto a capacidad de atención, pie de fuerza, infraestructura y hacinamiento?
7. ¿Dónde están los cuellos de botella y que se ha hecho para cumplir con los requisitos jurídicos de salida de las personas que ya cumplieron su condena en las cárceles del país?

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios-USPEC

1. ¿Cuáles son los recursos y como es su distribución con los que actualmente cuenta le USPEC para la atención de la población privada de la libertad en las cárceles del país?
2. ¿Cuáles son los contratos y su cuantía que se encuentran vigentes para la atención de las necesidades de la población privada de la libertad en las cárceles del país?
3. ¿Cuáles es el estado, los recursos y el avance de los proyectos para la ampliación de la capacidad carcelaria del país?
4. ¿Cuáles son los planes, programas y proyectos en materia logística y administrativa para la atención de la población privada de la libertad?
5. ¿Es suficiente la contratación del personal administrativo, técnico y de servicios para la atención de los servicios de alimentación y salud de la población privada de la libertad?
6. ¿Qué ha pasado con el proceso la ampliación de los pabellones y áreas de servicio de la cárcel de máxima seguridad de Palogordo en Santander?
7. ¿Cuál es el estado de acceso a agua potable por parte de la población privada de la libertad en la cárcel de máxima seguridad de Palogordo en Santander?
8. ¿Qué ha pasado con la contratación del personal calificado del área de la salud con...



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 09	CÓDIGO L-M C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período	VERSIÓN 01-2016
	PÁGINAS	Página 43 de 50

 **Erika Sánchez**
Representante a la Cámara



9. ¿Cuál es la necesidad actual y que acciones se han realizado por parte de la USPEC para la dotación de equipo médico para la atención de las personas privadas de la libertad en las cárceles del país?
10. ¿Qué impacto tuvo la pandemia del Covid-19 en términos de salud y calidad de vida en la población privada de la libertad en el país?
11. ¿Cuál es el estado de la dotación de equipos tecnológicos de vigilancia como cámaras de seguridad, sensores de movimiento, alarmas y escáner en las cárceles del país? ¿Qué acciones y recursos se han destinado para la dotación tecnológica?
12. ¿Cuál es el estado de la investigación que se debe realizar por parte de las graves denuncias que realiza el Director Cárcel Y Penitenciaria De Alta Y Mediana Seguridad De Girón por las inconsistencias y graves fallas durante el contrato de ampliación de los pabellones de la cárcel?

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC

1. ¿Cuál es la cantidad y cómo está distribuido el pie de fuerza de los guardias en las cárceles del país?
2. ¿Cuál es la necesidad de pie de fuerza en las cárceles del país para garantizar la seguridad de todos los funcionarios y las personas privadas de la libertad?
3. ¿Cuáles son los programas, planes y estrategias que implementa el INPEC para la prevención y persecución de los delitos que se dan en las cárceles del país?
4. ¿Cuántas investigaciones se encuentran actualmente en curso dentro el INPEC por participación de delitos o abusos por parte de los funcionarios del INPEC?
5. ¿Cuáles son las necesidades, técnicas y tecnológicas de los efectivos con los que cuenta el INPEC para la garantía de la seguridad y los derechos humanos de funcionarios y personas privadas de la libertad?


Contraloría General

1. ¿Cuántas investigaciones, hallazgos y observaciones se tienen abiertas por parte del ente de control a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios- USPEC y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC, por el manejo de los recursos públicos?
2. ¿Se ha realizado auditoría fiscal a la Servicios Penitenciarios y Carcelarios- USPEC y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC en 2021? ¿Cuáles fueron sus resultados y hallazgos?
3. ¿Cuál es el estado de la investigación que se debe realizar por parte de las graves denuncias que realiza el Director Cárcel Y Penitenciaria De Alta Y Mediana Seguridad De Girón por las inconsistencias y graves fallas durante el contrato de ampliación de los pabellones de la cárcel?
4. ¿Qué resultados ha arrojado el control fiscal a los proyectos de ampliación y construcción de nuevas cárceles en el país?

Procuraduría General

1. ¿Cuál es el estado de la investigación que se debe realizar por parte de las graves denuncias que realiza el Director Cárcel Y Penitenciaria De Alta Y Mediana Seguridad De Girón por las inconsistencias y graves fallas durante el contrato de ampliación de los pabellones de la cárcel?



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda							
	Acta No. 09	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 44 de 50</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 44 de 50
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINAS	Página 44 de 50							
Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período								

 **Erika Sánchez**
Representante a la Cámara



4. ¿Cómo avanza el proceso de acompañamiento y justicia para la definición de penas o liberaciones de la población carcelaria o condenada?
5. ¿Cuál es el balance general de la procuraduría frente a las problemáticas de la población privada de la libertad en el país?
6. ¿Cuántas investigaciones y su estado de avance se tienen en la procuraduría contra funcionarios de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios- USPEC y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC?

Defensoría del pueblo

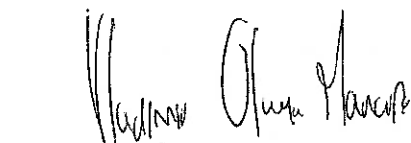
1. ¿Cuántas denuncias han recibido en los últimos dos años frente a posibles violaciones de derechos humanos de la población carcelaria del país?
2. ¿Cuántas alertas tempranas se han emitido en los últimos dos años para la protección de los funcionarios, guardias y población privada de la libertad?
3. ¿Cuál es el balance general de la Defensoría del Pueblo frente a la situación de seguridad, hacinamiento, y salubridad en las cárceles del país?

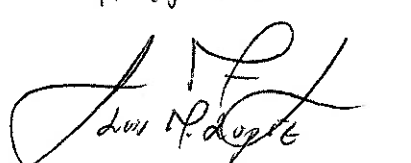
Presentada por la suscrita,


Erika Sánchez
Representante a la Cámara


GERSEI PÉREZ

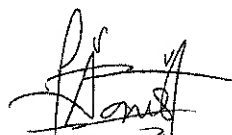

NORMAN DAVID BANOL ALVAREZ.
Representante a la Cámara circunscripción especial indígena – MAIS.


Pto. Cabanate


Luis P. Dupré


Farina Borromeo

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
ROBADO
14 de OCTUBRE 2022


Farina Borromeo



Cámara de Representantes
 Comisión Segunda
APROBADO
 JUAN CARLOS IVERA BENA
 Secretario
 20/10/2022


Proposición alterva 33.

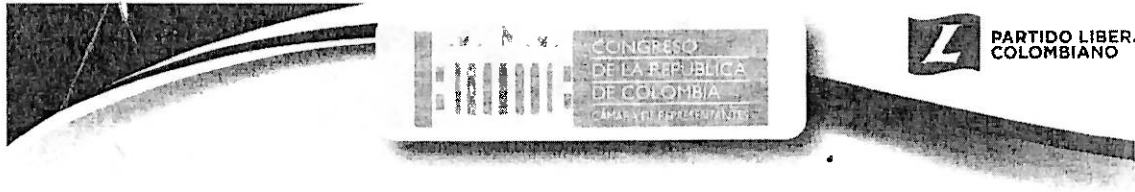
Citar al Ministro de Hacienda, Director Banco de la República, para el debate del 2 de Noviembre, para ampliar el debate respecto a los TLC A El Escenario de crisis económica internacional que estamos viviendo.

se han hecho anuncios de un posible escenario de recesión por parte del gobierno nacional y ante lo cual, se requiere la presencia del ministro de Hacienda y del Banco de la República para ser de ayuda de tal situación a punto de sus competencias.

David Guerrero
20/10/2022

Recibo
20/10/22
10:20 am

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda							
	Acta No. 09	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 46 de 50</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 46 de 50
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINAS	Página 46 de 50							
Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período								



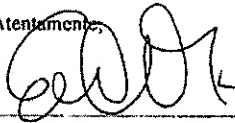
San Andrés Islas, 05 de octubre de 2022.

PROPOSICIÓN 34

Con la venia de la Mesa Directiva, me permito poner a consideración de la Honorable Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes la siguiente proposición, para que citen al Embajador de Colombia en Estados Unidos el Doctor Luis Guillermo Murillo y al Canciller el Dr. Alvaro Leyva Duran, con el propósito de revisar los convenios de cooperación internacional, convenios de cooperación educativa y cultural, tratados de libre comercio, situación actual de colombianos presos en el exterior y alianzas estratégicas laborales.

Para la realización de esta sesión, dejo a consideración de la Mesa Directiva la fecha que mejor convenga a la Comisión.

Atentamente,



ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ
Representante a la Cámara
Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

CÁMARA DE REPRESENTANTES
 COMISIÓN SEGUNDA
 11-10-22 12:10 PM
 335


20 OCT 2022
 Cámara de Representantes
 Comisión Segunda
APROBADO
 JUAN CARLOS RIVERA PARRA
 Secretaría

Bogotá D.C
Edificio Nuevo del Congreso
Cámara de Representantes
Oficina 411-413
Teléfono: (51+)4325100 Ext 4003

San Andrés Islas
Edificio Cámara de Comercio
Avenida Francisco Newball
Piso 3 Oficina 301

 @elizabethjaypangdiaz
 @ejaypangdiaz
 elizabethjaypangdiaz

Elizabeth Jay Pang Díaz
TE VOY FUERTE Y CLARO en el Congreso

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda							
	Acta No. 09 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 47 de 50</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 47 de 50
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINAS	Página 47 de 50							



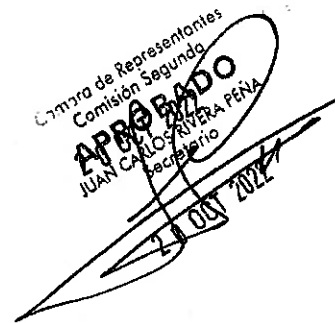
Bogotá, 20 de octubre de 2022

PROPOSICIÓN 35

Con base en el artículo 114 de la Ley 5ta de 1992, me permito presentar a los miembros de esta Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, una proposición con la finalidad de que se escuche en sesión informal al secretario de juventud de la alcaldía de Medellín, el señor Santiago Bedoya, con el fin de que exponga ante esta cétula legislativa las elaboraciones que desde la secretaría que dirige han llevado a cabo sobre la objeción de conciencia, tema que nos ocupa con particular interés.

Del congresista.


DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ
 Representante a la Cámara
 Partido Pacto Histórico




 Cámara de Representantes
 Comisión Segunda
APROBADO
 JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario
 21 OCT 2022

Recibe el SSP
20/10/22
10:37

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 – 68, Oficina 607B, Edificio Nuevo del Congreso
 Teléfono: 3904050 Ext 3472
alejandrotoro@camara.gov.co Bogotá D.C.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda	
	Acta No. 09	CÓDIGO L-M.C.3-F02 VERSIÓN 01-2016
	Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período	PÁGINAS Página 48 de 50

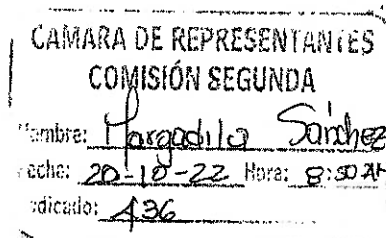
CONSTANCIAS



ALEXANDER GUARÍN SILVA
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA
 POR EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA
 2022-2026

Bogotá D.C., 20 de octubre de 2022

Doctora
JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO
 Presidenta
 Comisión Segunda Constitucional
 Cámara de Representantes
 Ciudad



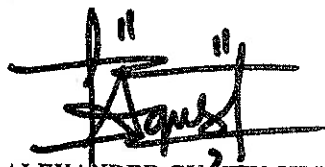
Ref: CONSTANCIA VOTACIÓN DE ACTA Nro. 04 del 7 de septiembre de 2022.

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito informar que **NO VOTARE** el acta No. 04 de 7 de Septiembre de 2022, teniendo en cuenta que me fue autorizado permiso por la mesa directiva mediante Resolución No. 2288 del 6 de Septiembre de 2022, donde asistí a reunión de Bancada del partido de la U.

Agradezco de antemano la atención prestada.


Atentamente,




ALEXANDER GUARÍN SILVA
 Representante a la Cámara por el Guainía

Elaboró Paola Fierro

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 Carrera 7 No. 8 - 62 Edificio Nuevo del Congreso
 Oficina 544B Ext. 3101 - 3102

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA TEL. 899990098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 09 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 49 de 50

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA TEL. 899990098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 4 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 47 de 158


RESOLUCION MD N° 2288 DE 2022
(06 SEP 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Secretario General del Partido de la U, doctor Jorge Luis Jareva Díaz, mediante oficio remitido al correo electrónico de la Secretaría General el 06 de septiembre de 2022, solicita a la Mesa Directiva de la Corporación, excusar la asistencia a la Sesión de la Comisión Segunda Constitucional convocada para el día miércoles siete (07) de septiembre del presente año, a los Representantes que conforman la Bancada que son: ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, ALEXANDER GUARIN SILVA, lo anterior teniendo en cuenta que la Sesión de la Bancada se convocó para el día 7 de septiembre a partir de las 7:00 a.m.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a los Representantes a la Cámara que hacen parte de la Bancada del Partido de la U, doctores ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, ALEXANDER GUARIN SILVA, para que se ausente con excusa válida de la Sesión de la Comisión Segunda Constitucional convocada para el día miércoles siete (07) de septiembre de 2022.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a los Honorables Representantes a la Cámara, doctores ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, ALEXANDER GUARIN SILVA, para que se ausente con excusa válida de la Sesión de la Comisión Segunda Constitucional convocada para el día miércoles siete (07) de septiembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de los referidos congresistas.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

06 SEP 2022


DAVID RICARDO TORANZO MAYORCA
Presidente



CLAUDIA CECILIA VELÁSQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta


BRITA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta


JAIME LUIS LACOUTURE PENALOZA
Secretario General



CLAUDIA CECILIA MUÑOZ
Secretaría General

COMISIÓN SEGUNDA

Nombre: 
Fecha: 14-09-22 9:15 AM
Radical: 172

Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

Acta No. 09 del 20 de Octubre del 2022
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	Comisión Segunda	
	Acta No. 09	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026	VERSIÓN 01-2016
Legislatura 2022-2023 Primer Período	PÁGINAS	Página 50 de 51



JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA

CONSTANCIA

Bogotá 20 de octubre de 2022

Quiero dejar constancia en esta Comisión Segunda, la cual es la encargada de los temas de seguridad nacional y en las regiones, que, en mi departamento del Chocó, se están recrudeciendo los hechos violentos contra la población civil.

En lo que va corrido del año, solo en Quibdó, la capital del departamento que tiene un poco más de 120 mil habitantes, han sido asesinados cerca de 156 personas, de ellos la mayoría era joven.

De igual manera quiero poner en aviso y solicitar al Ejército Nacional, que revisen la situación y presten atención a los dos corredores viales del departamento, puesto que esta semana en la vía Quibdó-Medellín, fue incinerado un bus que cubría la ruta hacia la capital antioqueña en jurisdicción del municipio de El Carmen de Atrato y entre el fin de semana anterior y esta semana en la vía Quibdó- San Juan, fue raptado un ciudadano al parecer con fines de secuestro, además se han presentado atracos a personas y robo de vehículos, que se suman al asesinato de un conductor de servicio público hace ya más de un mes en el mismo tramo, comprendido entre Yuto y Cértegui.

La situación de orden público es difícil, pido a la Fuerza Pública, intervenir de inmediato en estos casos y devolverles la tranquilidad a los ciudadanos.

JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA
Representante a la Cámara por el Chocó

*Recibo: 12/10/22
9-48*

Edificio Nuevo del Congreso- Carrera 7 N°8-68 of.511
Teléfonos: (601) 3904050 Ext 3486Bogotá D.C.
Email: Jhoany.palacios@camara.gov.co

 CAMARA DE REPRESENTANTES
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

 hoyesdomingo13 @domingohoyes @hoyesdomingo13

JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO
Presidenta

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario